

Guayaquil, Marzo 26 del 2001

Señor
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
INMOBILIARIA PIMOR S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Como Comisario Principal de la compañía se ha efectuado la revisión de los Estados Financieros y Anexos de la Compañía INMOBILIARIA PIMOR S.A. por el ejercicio económico del 2.000, donde se han aplicado las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y que, expresan razonablemente la situación financiera de la empresa. Anotándose un total de Activos en el orden de los \$ 167,981.56 y su Estado de Resultado registra una Pérdida de \$ 3,869.44 la misma que ha sido compensada con la Reserva por Revalorización de Patrimonio, una vez aplicada la respectiva Reexpresión Monetaria quedando como un saldo deudor de \$ 312.62. Los accionistas en el presente período, han realizado un aporte para aumento de Capital en el orden de los \$ 1,600 en numerario, con lo que el Capital Social asciende a \$ 2,000.

Es notorio el incremento substancial de los Activos, producto de las operaciones comerciales-financieras y del aporte mediante Pasivo a Largo Plazo.

El control interno que maneja la empresa, es el adecuado en la protección de sus Activos.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,


ING. LUIS TUFIÑO
COMISARIO PRINCIPAL

2 ABR. 2001

